- **Unidad administrativa:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.

- **Identificación**: **03/DD-0027/10/24** - Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental. [SEMARNAT-04-007]

- **Tipo de clasificación**: Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.

- **Fundamento legal**: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- **Firma TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**
  DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

- **Fecha y número del acta de sesión**: ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII en la sesión celebrada el 22 de abril del 2025.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf

Edificio "Ing. Victor Alfredo Bermúdez Almada", Melchor Ocampo No. 1045, Col. Centro,
C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. Tel: 612) 12 3 93 00 https://www.gob.mx/semarnat

Oficina de Representación en Baja California Sur
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Bitácora: 03/DD-0027/10/24

Oficio ORE.SEMARNAT-BCS.00233/25
Asunto: RESOLUCIÓN Aviso No Requerimiento de MIA

La Paz, Baja California Sur a 20 de febrero de 2025

BANCO ACTINVER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO ACTINVER
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO # 4095
C. JOAQUÍN CHAVARRÍA PONCE, APODERADO LEGAL
[redacted]

En respuesta al trámite SEMARNAT-04-007 *Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental,* ingresado con su solicitud y anexos ante esta Oficina de Representación de la SEMARANT en Baja California Sur (ORE-SEMARNAT-BCS), en fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual da aviso para llevar a cabo obras y actividades de remodelación del **"HOTEL PERLA",** ubicado en la zona centro de esta ciudad capital de La Paz, Municipio de La Paz, B. C. S., promovido por el C. Joaquín Chavarría Ponce, Apoderado Legal del FIDEICOMISO # 4095 en carácter de promovente y

CONSIDERANDO:

I. Que esta ORE-SEMARNAT-BCS en ejercicio de sus atribuciones con fundamento en lo establecido en los artículos 8° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracción I y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 y 16 párrafo primero fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 y 35 fracciones X Inciso c) XI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022; 4°; 28 fracciones IX y X de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 5° incisos Q y R, 6° de su Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA) es competente para resolver sobre el trámite en cuestión.

II. Que el artículo 6° del RLGEEPAMEIA, establece lo siguiente:

Artículo 6° .- Las ampliaciones, modificaciones, sustituciones de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de instalaciones relacionado con las obras y actividades señaladas en el artículo

carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada BANCO ACTINVER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO # 4095 y hágasele saber que los autos del presente expediente podrán ser consultados en esta ORE-SEMARNAT-BCS, sito en calle Melchor Ocampo # 1045, Col. Centro, La Paz, B. C. S., de conformidad con el artículos 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
En su caso notifíquese a su autorizado el C. José Edmundo Rangel Vázquez. Al tel.: [redacted] y correo electrónico [redacted]

Así lo resolvió y firma

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE

C.c.e.p. - Lic. Gloria Sandoval Salas. Titular Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
- Lic. Julio Cesar Garcia Vergara.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Biol. Berenice Ramírez Cruz. Titular de la ORE de Protección Ambiental de la PROFEPA en B.C.S.

C.c.p. - Expediente

SEMARNAT-04-0007 03/DD-0027/11/24 CGRS/MAMV/HPCM

notifíquese a C. José Edmundo Rangel Vázquez. tel.: [redacted]